

DECRETO Nº 4.768

LAJA, diciembre 16 de 2009

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria, Memo 460 del Sr. Administrador Municipal;
- 2) Reunión Nº 53 de fecha 16.12.09, Acuerdo Nº 221 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 4.080 de fecha 26.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009;
- 5) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal.

RESUELVO:

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNA	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
21				Gastos en Personal	60
ļ	04			Otros Gastos en Personal	60
22				Bienes y Servicios de Consumo	1.110
	01			Alimentos y bebidas	60
	04			Materiales de uso consumo	500
	07			Publicidad y difusión	200
	08			Servicios Generales	200
	09			Arriendos	150
24				Transferencias Corrientes	(820)
	01			Al sector privado	(820)
		008		Premios y otros	(820)
31	<u> </u>			Iniciativas de inversión	360
	02			Proyectos	360
		002		Consultorías	360
			002	Elaboración plano eléctrico proyecto	
			1000	casa de botes	110
			003	Planimetría centro empresarial	250
35				Saldo Final Caja	(710)

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233

DECRETO Nº 4.768

2.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JAQUELINA GONZALEZ/DIAZ SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

VFT/MG/ARD/mfs *16.12.09* DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas (1) Control Interno (1)

Contraloría Regional (1)

Archivo SSMM (1)